

## Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 MAYO 1982

Expte. Nº 135/82

VISTO:

Este expediente por el que la Biblioteca Central informa sobre la donación de material bibliográfico; teniendo en cuenta que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución  $N_{\circ}^{\circ}$  485-76; atento a lo dictaminado a Fs. 6 por  $^{\rm Ase}$  soría Jurídica y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley  $N_{\circ}^{\circ}$  22.207,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer a la Editorial Biblioteca Ayacucho, la dona-/ción del siguiente título:

1 - BOLIVAR, Simón, DOCTRINA DEL LIBERTADOR, Biblioteca Ayacucho, 1976, Sucre, Venezuela.

ARTICULO 2°. Disponer que la mencionada obra sea destinada a la Biblioteca Central de la Casa.

ARTICULO 3°. Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. -

Qual Cult

Dr. ERNESTO FUENTES Secretario de Bienestar Universitario e/c. Secretaria Administrativa Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PIND

RECTOR

RESOLUCION Nº 265-82